

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-027/2021**

**Adquisición de unidades de distribución de energía “PDU”, para los  
Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**4 DE JUNIO DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se continua con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-027/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Declaratoria oficial de la continuación del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **4** de **junio** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para continuar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-027/2021, convocada para la **“Adquisición de unidades de distribución de energía “PDU”, para los Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.

### ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **4** de **junio** de **2021**, se continua con el acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para continuar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-027/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE:-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

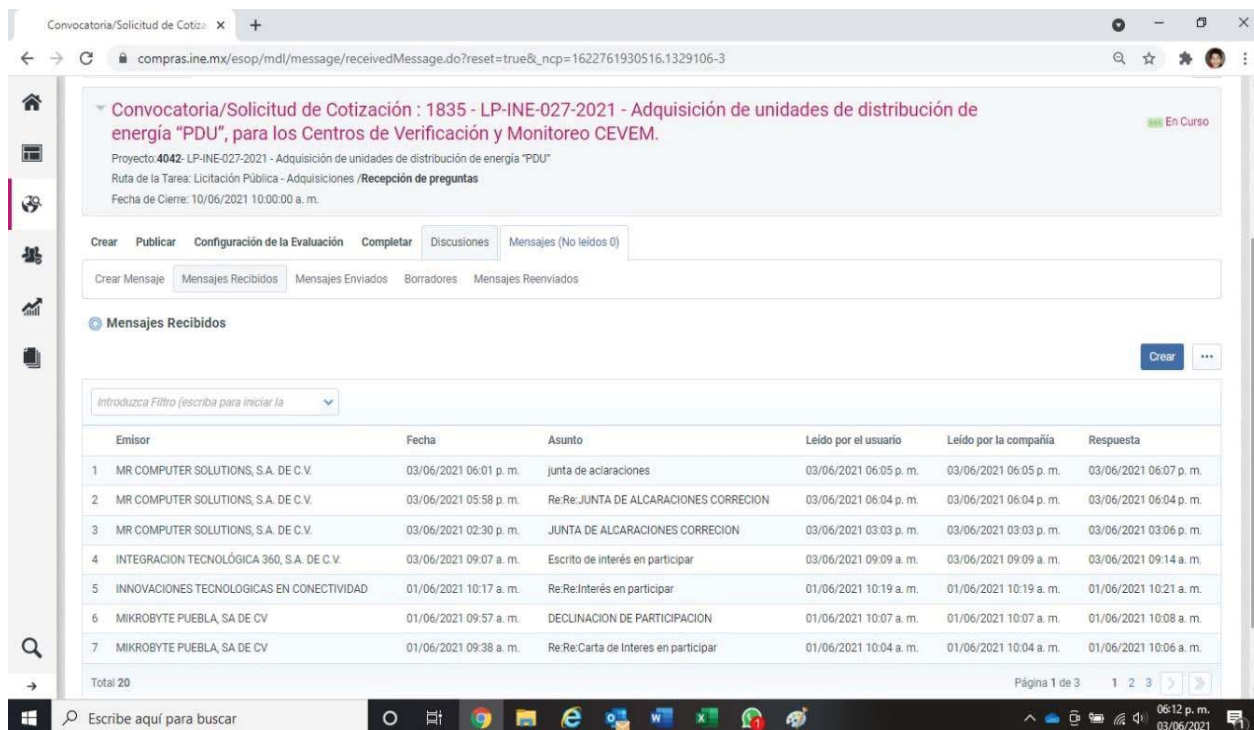
-----

-----

-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo	Número de preguntas extemporáneas
1	CREVI COMUNICACIONES, S. de R.L.	Sí presenta	2	0
2	DataVision Digital, S.A. de C.V.	Sí presenta	5	0
3	HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.	Sí presenta	3	0
4	INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V.	Sí presenta	0	6
5	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	Sí presenta	8	0
6	MR Computer Solutions, S.A. de C.V.	Sí presenta (completo)	6	0
7	MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.	Sí presenta	0	0
8	SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Sí presenta	5	0
9	SYNNEX DE MÉXICO, S.A DE C.V.	Sí presenta	8	0
		<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>6</b>



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1835 - LP-INE-027-2021 - Adquisición de unidades de distribución de energía "PDU", para los Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM. En Curso

Proyecto 4042: LP-INE-027-2021 - Adquisición de unidades de distribución de energía "PDU"  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 10/06/2021 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

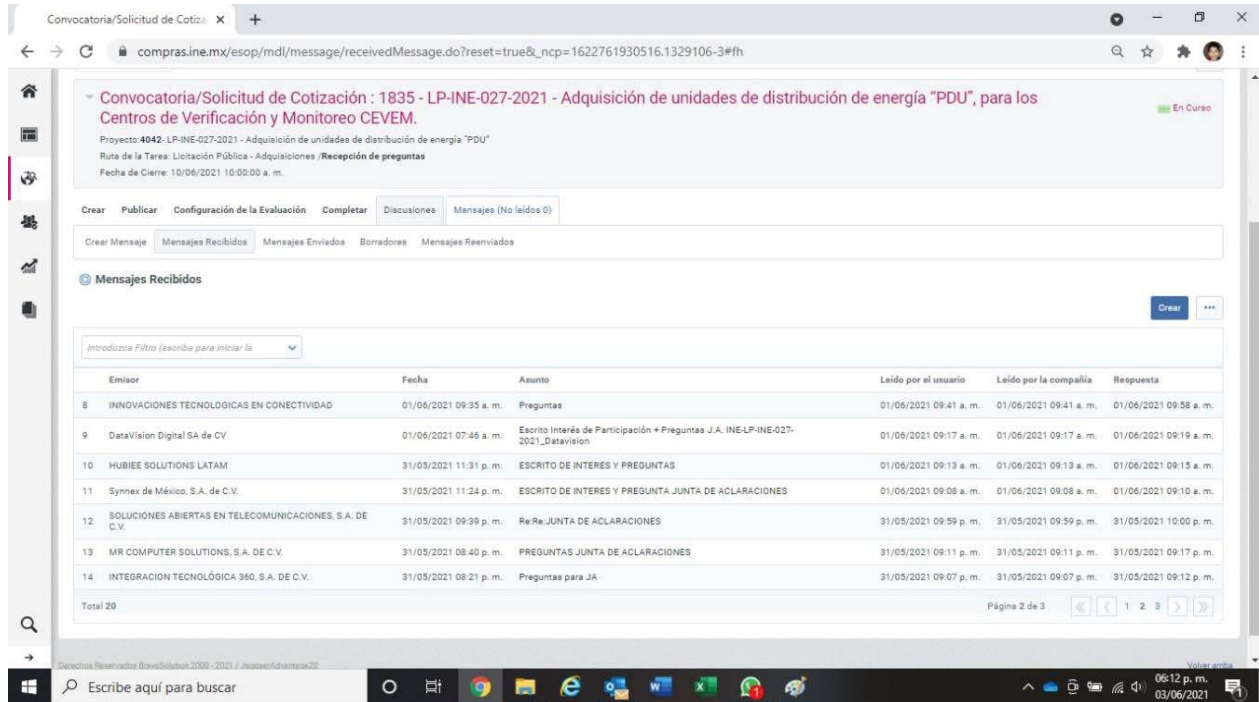
**Mensajes Recibidos**

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	03/06/2021 06:01 p. m.	junta de aclaraciones	03/06/2021 06:05 p. m.	03/06/2021 06:05 p. m.	03/06/2021 06:07 p. m.
2 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	03/06/2021 05:58 p. m.	Re:Re: JUNTA DE ALCARACIONES CORRECCION	03/06/2021 06:04 p. m.	03/06/2021 06:04 p. m.	03/06/2021 06:04 p. m.
3 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	03/06/2021 02:30 p. m.	JUNTA DE ALCARACIONES CORRECCION	03/06/2021 03:03 p. m.	03/06/2021 03:03 p. m.	03/06/2021 03:06 p. m.
4 INTEGRACION TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	03/06/2021 09:07 a. m.	Escrito de interés en participar	03/06/2021 09:09 a. m.	03/06/2021 09:09 a. m.	03/06/2021 09:14 a. m.
5 INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD	01/06/2021 10:17 a. m.	Re:Re:Interés en participar	01/06/2021 10:19 a. m.	01/06/2021 10:19 a. m.	01/06/2021 10:21 a. m.
6 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	01/06/2021 09:57 a. m.	DECLINACION DE PARTICIPACION	01/06/2021 10:07 a. m.	01/06/2021 10:07 a. m.	01/06/2021 10:08 a. m.
7 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	01/06/2021 09:38 a. m.	Re:Re:Carta de Interes en participar	01/06/2021 10:04 a. m.	01/06/2021 10:04 a. m.	01/06/2021 10:06 a. m.

Total 20 Página 1 de 3 1 2 3

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1835 - LP-INE-027-2021 - Adquisición de unidades de distribución de energía "PDU", para los Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM.

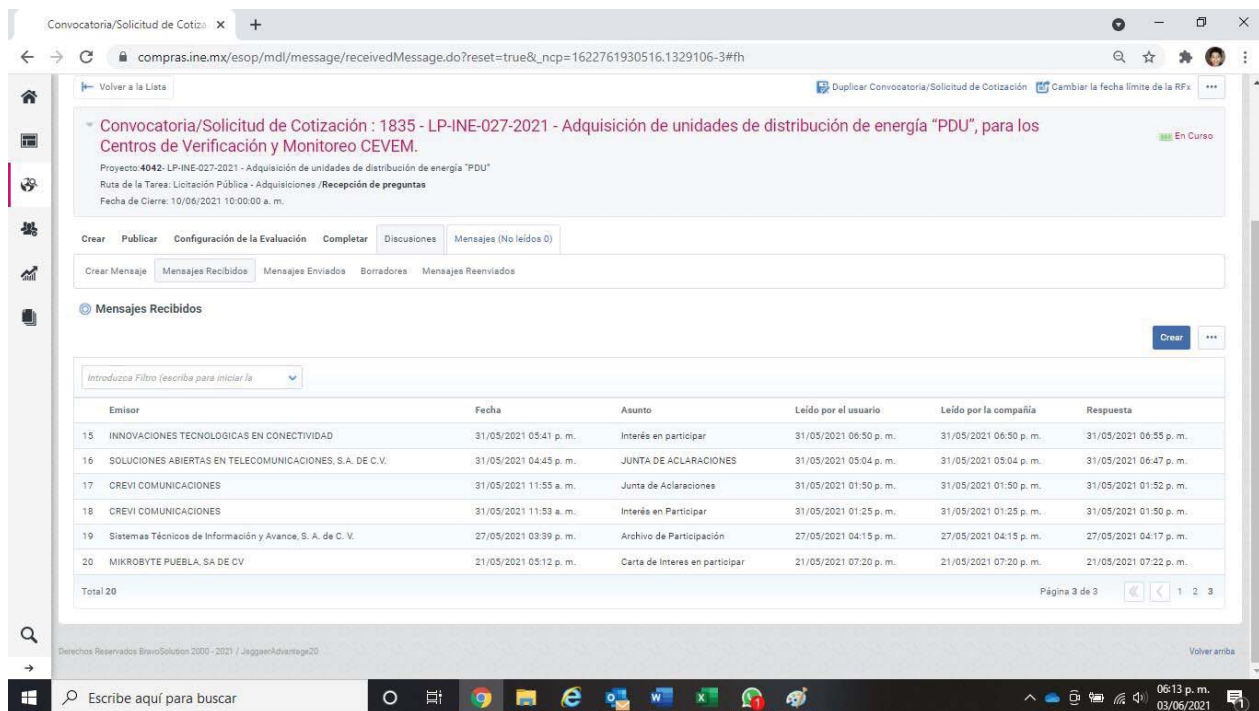
Proyecto: 4042- LP-INE-027-2021 - Adquisición de unidades de distribución de energía "PDU"  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 10/06/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
8 INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD	01/06/2021 09:35 a. m.	Preguntas	01/06/2021 09:41 a. m.	01/06/2021 09:41 a. m.	01/06/2021 09:58 a. m.
9 DataVision Digital SA de CV	01/06/2021 07:46 a. m.	Escrito Interés de Participación + Preguntas J.A. INE-LP-INE-027-2021_Datavision	01/06/2021 09:17 a. m.	01/06/2021 09:17 a. m.	01/06/2021 09:19 a. m.
10 HUBIEE SOLUTIONS LATAM	31/05/2021 11:31 p. m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS	01/06/2021 09:13 a. m.	01/06/2021 09:13 a. m.	01/06/2021 09:15 a. m.
11 Synnex de México, S.A. de C.V.	31/05/2021 11:24 p. m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTA JUNTA DE ACLARACIONES	01/06/2021 09:08 a. m.	01/06/2021 09:08 a. m.	01/06/2021 09:10 a. m.
12 SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	31/05/2021 09:39 p. m.	Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	31/05/2021 09:59 p. m.	31/05/2021 09:59 p. m.	31/05/2021 10:00 p. m.
13 MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	31/05/2021 08:40 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	31/05/2021 09:11 p. m.	31/05/2021 09:11 p. m.	31/05/2021 09:17 p. m.
14 INTERERACION TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.	31/05/2021 08:21 p. m.	Preguntas para JA	31/05/2021 09:07 p. m.	31/05/2021 09:07 p. m.	31/05/2021 09:12 p. m.

Total 20



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1835 - LP-INE-027-2021 - Adquisición de unidades de distribución de energía "PDU", para los Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM.

Proyecto: 4042- LP-INE-027-2021 - Adquisición de unidades de distribución de energía "PDU"  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 10/06/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
15 INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD	31/05/2021 05:41 p. m.	Interés en participar	31/05/2021 06:50 p. m.	31/05/2021 06:50 p. m.	31/05/2021 06:55 p. m.
16 SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	31/05/2021 04:45 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	31/05/2021 05:04 p. m.	31/05/2021 05:04 p. m.	31/05/2021 06:47 p. m.
17 CREVI COMUNICACIONES	31/05/2021 11:55 a. m.	Junta de Aclaraciones	31/05/2021 01:50 p. m.	31/05/2021 01:50 p. m.	31/05/2021 01:52 p. m.
18 CREVI COMUNICACIONES	31/05/2021 11:53 a. m.	Interés en Participar	31/05/2021 01:25 p. m.	31/05/2021 01:25 p. m.	31/05/2021 01:50 p. m.
19 Sistemas Técnicos de Información y Avance, S. A. de C. V.	27/05/2021 03:39 p. m.	Archivo de Participación	27/05/2021 04:15 p. m.	27/05/2021 04:15 p. m.	27/05/2021 04:17 p. m.
20 MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	21/05/2021 05:12 p. m.	Carta de Interés en participar	21/05/2021 07:20 p. m.	21/05/2021 07:20 p. m.	21/05/2021 07:22 p. m.

Total 20

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.

Asimismo, el licitante INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., presentó solicitudes de aclaración a través del sistema electrónico CompralNE con escrito de interés en participar, siendo las 9:35 a.m. del 1 de junio de 2021, cuando la fecha y hora límite para la recepción de solicitudes de aclaración era a las 9:30 horas de ese mismo día, por lo que se consideran extemporáneas, no obstante se le dará respuesta con fundamento en la fracción IV del artículo 62 de las POBALINES-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente, mismas que forman parte de de la presente acta como **Anexo 2 Modificaciones**.-----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes CREVI COMUNICACIONES, S. de R.L., DataVision Digital, S.A. de C.V., HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V., INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN CONECTIVIDAD, S.A. DE C.V., INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V., MR Computer Solutions, S.A. de C.V., SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. y SYNEX DE MÉXICO, S.A DE C.V., que podrán formular repreguntas con relación a las modificaciones y a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que les sean propias, asimismo el licitante MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V., podrá realizar repreguntas acerca de las modificaciones remitidas en este acto.**-----

**Los licitantes dedebrán remitir las repreguntas, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 4 de junio de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** y el **Anexo 2 Modificaciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:30 horas.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b>  <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----



FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA  
GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 611855  
HASH:  
F747C4E47C053C3358E1A24400518372BFE1B69  
7C645208D0CD9F4E57BBBA300

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 611855  
HASH:  
F747C4E47C053C3358E1A24400518372BFE1B69  
7C645208D0CD9F4E57BBBA300

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 611855  
HASH:  
F747C4E47C053C3358E1A24400518372BFE1B69  
7C645208D0CD9F4E57BBBA300

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

## **Anexo 1**

### **Solicitudes de Aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	35	Anexo I Especificación Técnicas:	“ESPECIFICACIONES” SOLICITAN: “CLAVIJA DE ALIMENTACIÓN: NEMA 5-15/20P O NEMA L5-30P”. LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE UN EQUIPO QUE UTILICE LA CLAVIJA NEMA 5- 15P EN SU ALIMENTACIÓN, POR LA ESPECIFICACIÓN MISMA DE ÉSTE TIPO DE CLAVIJA, NO PODRÁ PROVEER LA CAPACIDAD DE SALIDA SOLICITADA DE 1.92KW. DE LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE CON CLAVIJA NEMA 5-20P O CON CLAVIJA NEMA L5-30P. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Pregunta atendida con la modificación número 1.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	35	NUMERAL 4.2.	PEDIMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA EXTENDER A 8 SEMANAS EL TIEMPO DE ENTREGA DADO QUE EL MERCADO DE TI ESTÁ	Pregunta atendida con la modificación número 2.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			PRESENTANTES FALTANTES EN LOS INSUMOS EN GENERAL, ¿SE ACEPTA?		
3	35	ANEXO 1	“ESPECIFICACIONES”, DICE: “PROTECCIÓN DE SOBRE CARGA: 16 A”. ¿LA PROTECCIÓN MENCIONADA SE REFIERE A LA ENTRADA O SALIDA?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, Protección de sobre carga: 16 A” de la Convocatoria la especificación solicitada es para la salida de acuerdo con el diseño del equipo sin utilizar fusibles.	Dirección de Procesos Tecnológicos
4	35	ANEXO 1	“ESPECIFICACIONES”, DICE:” SOPORTES PARA INSTALACIÓN EN RACK, EN FORMA HORIZONTAL OCUPANDO 1U O VERTICAL OCUPANDO 0U A TRAVÉS DEL ACCESORIO CORRESPONDIENTE INCLUIDO”. DE LO ANTERIOR ¿DEBEMOS PENSAR QUE SE TIENE QUE INCLUIR LOS TORNILLOS, RONDANAS Y ACCESORIOS NECESARIOS QUE LE PDU	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Soportes para instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”, es correcta su apreciación toda vez que deberá incluir los accesorios necesarios (soportes para instalación), tornillos, rondanas y tuercas enjauladas que se requieran para el montaje en forma horizontal o	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			NECESITE PARA EL MONTAJE DE ACUERDO A LO SOLICITADO?	vertical de acuerdo con lo solicitado y todo lo necesario para su correcta instalación.	
5	35	ANEXO 1	“ESPECIFICACIONES”, LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN OCASIONES NO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SON ENUNCIADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS PÚBLICAS; DE LO ANTERIOR PEDIMOS A LA CONVOCANTE QUE SI ESTE ES EL CASO NOS PERMITA INTEGRAR UNA CARTA DE FABRICANTE ENUNCIANDO QUE SE CUMPLEN Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, ¿SE ACEPTA?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, de la convocatoria, se acepta su solicitud, cabe aclarar que sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar mediante información adicional el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Crevi Comunicaciones S. de R.L.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1		En relación al punto 4.1 Adquisición de los bienes. Se le pregunta a la convocante lo siguiente:	<p>La convocante solicita: Clavija de alimentación: NEMA 5-15/20P o NEMA L5-30P</p> <p>¿Podemos ofertar un bien con estas características?: Clavija de alimentación: NEMA L5-20P</p> <p>La convocante solicita: Tomacorrientes: “12-C13”</p> <p>¿Podemos ofertar un bien con estas características?: Tomacorrientes: “10- 5-15R”</p>	<p>Su primer cuestionamiento se responde con la modificación número 1.</p> <p>Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Tomacorrientes: “12-C13” No se acepta su solicitud toda vez que el numeral 1.4.3 Condiciones de entrega de los bienes de la Convocatoria indica: “Los LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas y demás requisitos solicitados...”, adicional a esto, los tomacorrientes solicitados son los requeridos para la solución de cada uno de los CEVEM.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos
2		En relación al punto 4.2. Tiempo de entrega,	La convocante solicita 6 semanas de tiempo de entrega y se le pregunta si aceptaría 10 semanas debido a retrasos logísticos y de producción por escases de materias primas a nivel general.	Pregunta atendida con la modificación número 2.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

<b>Nombre del LICITANTE:</b> MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
1	35	Inciso 4.1. Adquisición de bienes. Tabla 1. Características técnicas de los bienes.	Entendemos que las características técnicas solicitadas son mínimas, pudiendo ofertarse productos con características iguales o superiores a las establecidas, ¿es correcta nuestra apreciación?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, es correcta su apreciación, las características solicitadas son mínimas por lo que podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las solicitadas.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	35	Inciso 4.1. Adquisición de bienes. Tabla 1. Características técnicas de los bienes.	Se solicita “Clavija de alimentación: NEMA 5-15/20P o NEMA L5- 30P”, entendemos que la clavija NEMA 5-15/20P no existe, se acepta la propuesta de una clavija de alimentación NEMA 5-20P, descartando la clavija NEMA 5-15P ya que ésta no permite que el equipo cuente con la capacidad de salida de 1.92 kW solicitada?	Pregunta atendida con la modificación 1.	Dirección de Procesos Tecnológicos
3	35	Inciso 4.1. Adquisición de bienes. Tabla 1.	Entendemos que el cable de alimentación del PDU deberá	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Clavija de	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

<b>Nombre del LICITANTE:</b> MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
		Características técnicas de los bienes.	ser integrado al gabinete (no desprendible o no removible), para mitigar el riesgo de desconexión accidental que ocasionaría un apagado no deseado de los equipos conectados al PDU, ¿es correcta nuestra apreciación?	alimentación” es correcta su apreciación, el cable deberá ser fijo, no removible en el gabinete para mitigar el riesgo de desconexión accidental.	
4	35	Inciso 4.1. Adquisición de bienes. Tabla 1. Características técnicas de los bienes.	Se solicita “Protección de sobre carga: 16 A”, entendemos que esta característica se refiere a que el equipo solicitado deberá contar con interruptor automático o disyuntor (breaker) de salida con capacidad de 16A cuando menos, ¿es correcta nuestra apreciación?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, Protección de sobre carga: 16 A” de la Convocatoria es correcta su apreciación, la especificación solicitada deberá ser cuando menos de 16 A.	Dirección de Procesos Tecnológicos
5	35	Inciso 4.1. Adquisición de bienes. Tabla 1.	Respecto de la especificación “Soportes para instalación en rack, en forma horizontal	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Soportes para	Dirección de Procesos Tecnológicos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Características técnicas de los bienes.	ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”, entendemos que se requiere que cada equipo incluya cuando menos cuatro tornillos y cuatro tuercas enjauladas, para la correcta instalación del mismo, ¿es correcta nuestra apreciación?	instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”, es correcta su apreciación toda vez que deberá incluir los accesorios necesarios (soportes para instalación), tornillos, rondanas y tuercas enjauladas que se requieran para el montaje en forma horizontal o vertical de acuerdo con lo solicitado y todo lo necesario para su correcta instalación.	
6	35	Inciso 4.1. Adquisición de bienes. Tabla 1. Características técnicas de los bienes.	Para los casos en que las especificaciones solicitadas no se encuentren descritas en manuales, brochures, fichas técnicas y/o folletos de los bienes requeridos, ¿se acepta la presentación de una carta firmada por el representante legal del fabricante, que	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, de la convocatoria, se acepta su solicitud, cabe aclarar que sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: MR Computer Solutions, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			describa las especificaciones faltantes?	Instituto” podrá validar mediante información adicional el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	

-----

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13 de 63	1.4.1	<p>La convocante solicita la entrega de los bienes en un plazo no mayor a 6 semanas contadas a partir de la notificación del fallo.</p> <p>Debido a las condiciones de Salud que prevalecen a nivel mundial, así mismo a la Crisis actual en fabricación y suministros de Chips electrónicos y partes electrónicas en general, solicitamos atentamente a la convocante extienda el plazo de entrega de los bienes a cuando menos 8 semanas contadas a partir de la notificación del fallo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	Pregunta atendida con la modificación número 2.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	35 de 63	4.1	<p>Tabla de Características de los Bienes.</p> <p>Entendemos que las características técnicas solicitadas son mínimas,</p>	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, es correcta su apreciación, las características solicitadas son mínimas por lo que podrán ofertar equipos con	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>pudiendo ofertarse productos con características iguales o superiores a las establecidas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	características iguales o superiores a las solicitadas.	
3	35 de 63	4.1	<p>Tabla de Características de los Bienes.</p> <p>La Convocante solicita: Clavija de alimentación: NEMA 5-15/20P o NEMA L5-30P.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante modifique las características de su requerimiento, toda vez que el termino correcto para una clavija de alimentación es NEMA 5-20P, descartando la clavija NEMA 5-15P ya que ésta ultima no permite que el equipo cuente con la capacidad de salida de 1.92 kW solicitada</p>	Pregunta atendida con la modificación número 1.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Se acepta nuestra solicitud?		
4	35 de 63	4.1	<p>Tabla de Características de los Bienes.</p> <p>Entendemos que el cable de alimentación del PDU deberá ser integrado al gabinete (no desprendible o no removible), para mitigar el riesgo de desconexión accidental que ocasionaría un apagado no deseado de los equipos conectados al PDU.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Clavija de alimentación” es correcta su apreciación, el cable deberá ser fijo, no removible en el gabinete para mitigar el riesgo de desconexión accidental.	Dirección de Procesos Tecnológicos
5	35 de 63	4.1	<p>La convocante solicita Protección de sobre carga: 16 A.</p> <p>Entendemos que esta característica se refiere a que el equipo solicitado deberá contar con interruptor automático o</p>	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, Protección de sobre carga: 16 A” de la Convocatoria, es correcta su apreciación, la especificación solicitada deberá ser cuando menos de 16 A.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			disyuntor (breaker) de salida con capacidad de 16A cuando menos.  ¿Es correcta nuestra apreciación?		
6	35 de 63	4.1	Tabla de Características de los Bienes.  Respecto de la especificación “Soportes para instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”, entendemos que se requiere que cada equipo incluya cuando menos cuatro tornillos y cuatro tuercas enjauladas, para la correcta instalación del mismo.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Soportes para instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”, es correcta su apreciación toda vez que deberá incluir los accesorios necesarios (soportes para instalación), tornillos, rondanas y tuercas enjauladas que se requieran para el montaje en forma horizontal o vertical de acuerdo con lo solicitado y todo lo necesario para su correcta instalación.	Dirección de Procesos Tecnológicos
7	35 de 63	4.1	Tabla de Características de los Bienes.	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, de la convocatoria, se acepta su solicitud, cabe aclarar que	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Para los casos en que las especificaciones solicitadas no se encuentren descritas en manuales, brochures, fichas técnicas y/o folletos de los bienes requeridos.</p> <p>¿La Convocante acepta la presentación de una carta firmada por el representante legal del fabricante, que describa las especificaciones faltantes?</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar mediante información adicional el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	
8	36 de 63	4.3	<p>El Proveedor” deberá de entregar al Administrador del Contrato designado por “El Instituto” copia simple del certificado de la Norma Oficial Mexicana (NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad) o de la Norma Internacional UL 60950-1.</p>	<p>Referente al Anexo 1, Normas aplicables página 36 y Entregables página 37.</p> <p>a) Es correcta su apreciación ya que podrá entregar por lo menos una de las dos Normas solicitadas ya sea NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos-Especificaciones de Seguridad)</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA 360, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			a) Entendemos que se debe presentar certificado de cualquiera de las dos normas mencionadas. ¿Es correcta nuestra apreciación?  b) La convocante solicita la presentación de este documento al administrador del proyecto, como parte de la tabla de entregables del punto No. 6; lo que quiere decir es que solo se presenta el documento en caso de ser adjudicado, de tal manera que la no inclusión de este documento como parte de nuestra propuesta, no será motivo de descalificación.  ¿Es correcta nuestra apreciación?	o la Norma Internacional UL 60950-1.  b) Es correcta su apreciación ya que la entrega de la copia simple de la Norma de cumplimiento se entregará una vez adjudicado el contrato, junto con los bienes adquiridos.	



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	20	f) En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía <b>Anexo 5.</b>	¿Debemos entender que en caso de que mi representada no se encuentre en la estratificación de MIPyMES, bastara con integrar el Anexo 5, indicando que no aplica, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar en el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
2	35	<b>Anexo 1</b> <b>Especificaciones Técnicas</b> Clavija de alimentación: NEMA 5-15/20P o NEMA L5-30P”	Respetuosamente hacemos notar al Instituto que un equipo que utilice la clavija NEMA 5-15P en su alimentación, por la especificación misma de éste tipo de clavija, no podrá proveer la capacidad de salida solicitada de 1.92kW.  Dada la anterior consideración, entendemos que la oferta deberá presentarse con clavija NEMA 5-20P o con clavija	Pregunta atendida con la modificación número 1.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			NEMA L5-30P. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
3	35	<b>Anexo Especificaciones Técnicas</b> Protección de sobre carga: 16 A	1 ¿Esta protección está referida a la entrada o a la salida del equipo?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, Protección de sobre carga: 16 A” de la Convocatoria la especificación solicitada es para la salida de acuerdo con el diseño del equipo sin utilizar fusibles.	Dirección de Procesos Tecnológicos
4	35	<b>Anexo Especificaciones Técnicas</b> Soportes para instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”	1 Para la instalación de los PDU y en su caso del accesorio de montaje, ¿será necesario incluir los aditamentos como tornillos, rondanas y tuercas enjauladas que se requieren para el montaje?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, “Soportes para instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido”, es correcta su apreciación toda vez que deberá incluir los accesorios necesarios (soportes para instalación), tornillos, rondanas y tuercas enjauladas que se requieran para el montaje en forma	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				horizontal o vertical de acuerdo con lo solicitado y todo lo necesario para su correcta instalación.	
5	35	<p><b>Anexo 1</b>  <b>Especificaciones Técnicas</b></p> <p>El Licitante” podrá ofertar la marca que considere adecuada, siempre y cuando esta cumpla con las características técnicas descritas en el presente numeral, deberá presentar como parte de su oferta técnica los manuales, brochures, fichas técnicas y/o folletos con las características técnicas de los bienes requeridos indicando el modelo y la marca que ofertan, en formato digital, indicar el grado de integración nacional del equipo</p>	<p>¿En caso de que alguna especificación y/o característica técnica no se encuentre detallada en ficha técnica, folletos y/o manuales, ¿Acepta el Instituto que sea entrega carta de fabricante bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal, donde indique la característica no incluida, se acepta nuestra petición?</p>	<p>Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, de la convocatoria, se acepta su solicitud, cabe aclarar que sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar mediante información adicional el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	<p>Dirección de Procesos Tecnológicos</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

		ofertado, dichos manuales deberán estar preferentemente en idioma español, en caso de estar en un idioma distinto a este deberá de entregar una traducción simple al español de dichos documentos, con el objeto de verificar que los equipos cumplan con las características mínimas o superiores requeridas por “El Instituto”, así mismo podrán indicar la dirección web que avale el documento presentado con las características técnicas de los bienes para su validación.			
6	35/36	<b>1.1.Tiempo y forma de entrega</b>  “El Proveedor” deberá de considerar la entrega de Unidad de Distribución	¿Debemos entender que se efectuará la entrega en la dirección indicada y que el distribuidor adjudicado no efectuará la instalación del	Referente al Anexo 1, Tiempo y forma de entrega página 35 y 36, es correcta su apreciación el Proveedor adjudicado sólo realizará la entrega de los bienes adquiridos en la dirección	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

		de Energía “PDU” Básico Monofásico, nuevos y en su empaque original de fábrica en las instalaciones del almacén de “El Instituto” con domicilio en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 9850, Ciudad de México, de lunes a viernes con un horario de atención 09:00 a 18:00 horas. Los bienes deberán de ser entregados en su totalidad en un periodo máximo de <b>6 (seis) semanas</b> a partir de la notificación de la adjudicación.	bien, es correcta nuestra apreciación?	indicada sin contemplar el servicio de instalación.	
7	36	<b>Anexo 1</b> <b>Especificaciones Técnicas</b> <b>Garantía de los bienes</b> “El Proveedor” deberá de entregar por escrito a “El	¿Debemos entender que este escrito deberá ser entregado por el proveedor adjudicado, es correcta nuestra apreciación?	Referente al Anexo 1, Tiempo y forma de entrega página 36, es correcta su apreciación el Proveedor adjudicado deberá entregar la garantía de los bienes adquiridos cuando realice la entrega de estos.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

		<p>Instituto” la garantía de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, esta no deberá de ser menor a 1 año, la garantía deberá cubrir como mínimo fallas, desperfectos en cualquiera de sus componentes, así como por fallas durante su operación ocasionadas por defectos en su fabricación. Garantía total de equipo al momento de su instalación y validación del correcto funcionamiento por parte de “El Instituto”.</p> <p>La garantía de los bienes incluidos en este anexo técnico deberá de expedirse a nombre del Administrador del</p>			
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

		Contrato designado por “El Instituto”.			
8	37	<b>Anexo 1</b> <b>Especificaciones Técnicas</b> “El Proveedor” deberá de entregar al Administrador del Contrato designado por “El Instituto” copia simple del certificado de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM- 003-SCFI-2014 Productos Eléctricos- Especificaciones de Seguridad) y de la Norma Internacional UL 60950-1	Debemos entender que se deberá entregar copia simple del certificado de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM-003-SCFI-2014 Productos Eléctricos- Especificaciones de Seguridad) y/o Norma Internacional UL 60950-1, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, el Proveedor deberá entregar copia simple de por lo menos una de las dos Normas NOM-003-SCFI-2014 o UL-60950-1.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	35 Y 36	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA 1, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y PUNTO 4.3 NORMAS APLICABLES	La convocante solicita: Normas de Seguridad: NOM-003-SCFI-2014, UL-60950-1, ¿es correcto entender que para dar cumplimiento con lo mencionado, es suficiente con que ésta característica aparezca en el folleto, brochure o manual que emita el fabricante?	Referente al Anexo 1, Normas Aplicables página 36, NO es correcta su apreciación, En caso de resultar adjudicado, el Proveedor deberá entregar copia simple de por lo menos una de las dos Normas NOM-003-SCFI-2014 o UL-60950-1.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	35 Y 36	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA 1, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y PUNTO 4.3 NORMAS APLICABLES	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la convocante que acepte la presentación de una carta emitida por el oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal, ¿se acepta nuestra solicitud?	Referente al Anexo 1, Normas Aplicables página 36, NO se acepta su solicitud ya que el numeral 1.4.3 Condiciones de entrega de los bienes establece: “Los LICITANTES participantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas y demás requisitos solicitados en la presente convocatoria”; Por lo que se reitera que en caso de resultar adjudicado el Proveedor deberá presentar copia simple de por	Dirección de Procesos Tecnológicos



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>lo menos una de las dos Normas NOM-003-SCFI-2014 o UL-60950-1.</p> <p>Únicamente se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar mediante información adicional el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante.</p>	
3	35	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA 1, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES	¿Es correcto entender que no será motivo de descalificación el ofertar características superiores a las solicitadas, siempre y cuando se documente ésta información con algún documento que emita el fabricante de la marca ofertada o con una carta emitida por el oferente, bajo protesta de decir	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, es correcta su apreciación, las características solicitadas son mínimas por lo que podrán ofertar equipos con características iguales o superiores a las solicitadas.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			verdad y firmada por su representante legal?		
--	--	--	--	--	--

-----

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	Punto 1.4.1	Punto 1.4.1 Plazo para la entrega de bienes y presentación del servicio. Dadas las características de los equipos solicitados, es posible que la entrega de estos se realice en un plazo máximo de 8 (ocho) semanas contadas a partir de la fecha de notificación del fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Pregunta atendida con la modificación número 2.	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	14	Punto 1.5	Idioma.- Para el caso de la documentación que acompaña a nuestra propuesta técnica como: manuales, brochures, fichas técnicas y/o folletos.	Referente al Anexo 1, Adquisición de bienes párrafo segundo página 35, se solicita: “dichos manuales deberán estar preferentemente en idioma español, en caso de estar en un	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Solicitamos amablemente a la Convocante que estos puedan presentarse en idioma inglés, sin la necesidad de presentar una traducción simple al español, ya que los documentos indicados tienen términos técnicos para los cuales no existe traducción simple al español. ¿Se acepta nuestra solicitud?	idioma distinto a este deberá de entregar una traducción simple al español de dichos documentos por lo que NO se acepta su solicitud, tomando en consideración que existen términos que no cuentan con una traducción simple al español, estos podrán permanecer en su idioma de origen, para el resto del manual sí deberán presentar la traducción simple, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes.	
3	17	Punto 2.	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica.- Foliado de Propositiones.- Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra propuesta técnica como económica; no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 6) del</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				numeral 14.1 Causas para desechar las proposiciones de la convocatoria.	
4	20	Inciso f)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud en caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

<b>Nombre del LICITANTE:</b> Datavision Digital, S.A. de C.V.					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
5	35	4.1 Adquisición de bienes.	¿Puede la convocante indicarnos marca y modelo los Racks en los que se instalaran los PDU's solicitados?	Gabinetes tipo Rack de la marca <b>Dell</b> modelo <b>PowerEdge Rack Enclosure 4210</b> , de 42U.	Dirección de Procesos Tecnológicos

---

<b>Nombre del LICITANTE:</b> Innovaciones Tecnológicas en Conectividad, S.A. DE C.V.					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
1	14/63	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	¿Se solicita a la licitante, indicar si acepta una “traducción Simple” en caso de que la ficha técnica sea en otro Idioma!	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 14/63, “Idioma de la presentación de las proposiciones” Se acepta su solicitud de presentar una traducción simple al español en caso de que la documentación esté en otro idioma.	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Innovaciones Tecnológicas en Conectividad, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	34/63	4.1 Adquisición de bienes.	¿Se solicita a la convocante definir de acuerdo a las especificaciones si el equipo solicitado es un UPS o un PDU?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, los bienes solicitados son PDU básicos, monofásicos.	Dirección de Procesos Tecnológicos
3	34/63	4.1 Adquisición de bienes.	¿Definir si el equipo solicitado (PDU) se va a monitorear de forma remota?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, los bienes solicitados PDU son básicos NO monitoreables.	Dirección de Procesos Tecnológicos
4	34/63	4.1 Adquisición de bienes.	¿El equipo se controlará para encendido y apagado de puertos remotamente?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 35, los bienes solicitados PDU son básicos NO monitoreables por lo que no se requiere el encendido y apagado remoto.	Dirección de Procesos Tecnológicos
5	34/63	4.1 Adquisición de bienes.	¿De acuerdo a las características descritas en las bases de licitación corresponden a la marca Tripplite? ¿Se puede ofertar alguna otra marca que	Se precisa que derivado de la Investigación de Mercado, se verificó la existencia de diversas marcas que cumplen con las características solicitadas	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

<b>Nombre del LICITANTE:</b> Innovaciones Tecnológicas en Conectividad, S.A. DE C.V.					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
			cumpla con las características descritas?	por el Instituto, por lo que los licitantes podrán ofertar la marca que considere adecuada, siempre y cuando esta cumpla con las características mínimas requeridas por “El Instituto”, por lo anterior no se limita la libre participación	
6	34/63	4.1 Adquisición de bienes.	¿Se solicita a la convocante definir quien realizara la instalación de estos equipos; lo realizara el instituto o el licitante que resulte ganador?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas, El Instituto realizará la instalación de los bienes a adquirir.	Dirección de Procesos Tecnológicos

-----fin de texto-----



FIRMADO POR: RICHO MARTINEZ JORGE ISRAEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610334  
HASH:  
EFAEEC341336CF76FB8A6DC547EDE8DB8AAF6E3  
57AC33CE4194EAB1D82E48536

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610334  
HASH:  
EFAEEC341336CF76FB8A6DC547EDE8DB8AAF6E3  
57AC33CE4194EAB1D82E48536

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610334  
HASH:  
EFAEEC341336CF76FB8A6DC547EDE8DB8AAF6E3  
57AC33CE4194EAB1D82E48536

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610334  
HASH:  
EFAEEC341336CF76FB8A6DC547EDE8DB8AAF6E3  
57AC33CE4194EAB1D82E48536

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

## **Anexo 2**

### **Modificaciones**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 2  
 Modificaciones**

**Modificación 1**

**Referencia:** Anexo I Especificación Técnicas: Numeral **4.1 Adquisición de bienes, Tabla 1 – Características técnicas de los bienes**

**DICE:**

**4.1 Adquisición de bienes.**

“El Instituto” requiere de la adquisición de 158 equipos de Unidad de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, para brindar redundancia eléctrica a la infraestructura tecnológica que conforma cada uno de los Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM, que sólo cuenta con una fuente de alimentación.

Cantidad	Descripción del bien	Especificaciones
158	Unidad de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de PDU: Básico</li> <li>• Voltaje de entrada: 120</li> <li>• Clavija de alimentación: NEMA 5-15/20P o NEMA L5-30P</li> <li>• Fase: Monofásico</li> <li>• Frecuencia: 60 Hz</li> <li>• Tomacorrientes: “12-C13”</li> <li>• Capacidad de salida: 1.92 Kw</li> <li>• Protección de sobre carga: 16 A</li> <li>• Normas de seguridad: NOM-003-SCFI-2014, UL 60950-1</li> <li>• Manuales del propietario: Español/ Inglés</li> <li>• Soportes para instalación en rack, en forma</li> </ul>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 2  
Modificaciones**

Cantidad	Descripción del bien	Especificaciones
		horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido.

**Tabla 1 - Características técnicas de los bienes**

**DEBE DECIR:**

**4.1 Adquisición de bienes.**

“El Instituto” requiere de la adquisición de 158 equipos de Unidad de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, para brindar redundancia eléctrica a la infraestructura tecnológica que conforma cada uno de los Centros de Verificación y Monitoreo CEVEM, que sólo cuenta con una fuente de alimentación.

Cantidad	Descripción del bien	Especificaciones
158	Unidad de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de PDU: Básico</li> <li>Voltaje de entrada: 120</li> <li>Clavija de alimentación: NEMA 5-20P o NEMA L5-30P</li> <li>Fase: Monofásico</li> <li>Frecuencia: 60 Hz</li> <li>Tomacorrientes: “12-C13”</li> <li>Capacidad de salida: 1.92 Kw</li> <li>Protección de sobre carga: 16 A</li> <li>Normas de seguridad: NOM-003-SCFI-2014, UL 60950-1</li> </ul>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 2  
Modificaciones**

Cantidad	Descripción del bien	Especificaciones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales del propietario: Español/ Inglés</li> <li>• Soportes para instalación en rack, en forma horizontal ocupando 1U o vertical ocupando 0U a través del accesorio correspondiente incluido.</li> </ul>

**Tabla 2 - Características técnicas de los bienes**

**Modificación 2**

**Referencia:** Primer párrafo de los numerales: **1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes**, página 13 y **4.2 Plazo y tiempo de entrega**, página 35 de la Convocatoria

**DICE:**

**1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes**

El PROVEEDOR debe entregar las Unidades de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, en un plazo no mayor a 6 (seis) semanas contadas a partir de la notificación del fallo.

**DEBE DECIR:**

**1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes**

El PROVEEDOR debe entregar las Unidades de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, en un plazo no mayor a 8 (ocho) semanas contadas a partir de la notificación del fallo.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 2  
Modificaciones**

**DICE:**

**4.2 Plazo y tiempo de entrega**

“El Proveedor” deberá de considerar la entrega de Unidad de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, nuevos y en su empaque original de fábrica en las instalaciones del almacén de “El Instituto” con domicilio en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 9850, Ciudad de México, de lunes a viernes con un horario de atención 09:00 a 18:00 horas. Los bienes deberán de ser entregados en su totalidad en un periodo máximo de **6 (seis) semanas** a partir de la notificación de la adjudicación.

**DEBE DECIR:**

**4.2 Plazo y tiempo de entrega**

“El Proveedor” deberá de considerar la entrega de Unidad de Distribución de Energía “PDU” Básico Monofásico, nuevos y en su empaque original de fábrica en las instalaciones del almacén de “El Instituto” con domicilio en Av. Tláhuac No. 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 9850, Ciudad de México, de lunes a viernes con un horario de atención 09:00 a 18:00 horas. Los bienes deberán de ser entregados en su totalidad en un periodo máximo de **8 (ocho) semanas** a partir de la notificación de la adjudicación.

**Modificación 3**

**Referencia: Párrafo uno del numeral 1.3 Vigencia del contrato de la Convocatoria**

**DICE:**

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación de fallo **y hasta el 15 de agosto de 2021.**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA “PDU”, PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO CEVEM.**

**Anexo 2  
Modificaciones**

**DEBE DECIR:**

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de notificación de fallo y hasta el 31 de agosto de 2021.

FIRMADO POR: RICHO MARTINEZ JORGE ISRAEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610345  
HASH:  
6E10B1C6D51C99D4E4B80BEBD0ECDC53A7460FD  
68D1AF6913164A8521954B059

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610345  
HASH:  
6E10B1C6D51C99D4E4B80BEBD0ECDC53A7460FD  
68D1AF6913164A8521954B059

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610345  
HASH:  
6E10B1C6D51C99D4E4B80BEBD0ECDC53A7460FD  
68D1AF6913164A8521954B059

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 610345  
HASH:  
6E10B1C6D51C99D4E4B80BEBD0ECDC53A7460FD  
68D1AF6913164A8521954B059